

LA REVISTA ORIENTAL

PUBLICACION DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS

REDACTORES: EDUARDO D. FORTEZA, FERNANDO RIOS, ADRIANO M. AGUIAR, MIGUEL F. RODRIGUEZ Y JUAN CARLOS CARVALHO

ADMINISTRACION
Calle del Uruguay núm. 411

AÑO I — NÚM. XVII

SUSCRICION ADELANTADA
Cuatro números \$ 0.50

LA REVISTA ORIENTAL

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 6 DE 1885

SUMARIO — Doña Pepa, por Juan Látigo—Égloga, por Pedro Ximenez Pozzolo — Leyenda (continuacion), por Yvan—Ilusion, por Adriano M. Aguiar—Rimas, por Kara-Kontié—El interesante, por Poder—El amor de un pobre, por Rafael P. y Blanco — Causas eficientes de las obligaciones, por Juan C. Carvalho (continuacion).

Doña Pepa

Doña Pepa es una mujer bajita, delgada, de rostro enjuto, en el cual brillan unos ojos verdosos, vivos, llenos de movimiento, coronados por unas cejas espesas y unidas. Su nariz estremadamente desarrollada, se prolonga en direccion de la boca; notándose siempre en esta una sonrisa burlona. Cuando sus delgados labios se entreabren, dejan ver unos dientes tan pequeños y blancos que dicen claramente no haber nacido sobre las mandíbulas que los sustentan. En sus cabellos abundosos no se dejan ver esos hilos de plata que, como huellas del tiempo, se notan en todas las cabezas que han pasado la aurora de la vida. En fin, es una figura que sin sus afeites, podria haber servido á Quevedo para modelo de una de sus dueñas.

Su edad, es difícil averiguarla. Dice ella no haber entrado en los cuarenta; aunque tengo para mí (Dios me perdone este pecado) que debe andar con el siglo.

A primera vista, produce cierto efecto repulsivo, difícil de explicar; parece una mujer mala, y sin embargo no lo es. Tiene, si, ciertos defectillos; pero . . . son cosas de

poca monta. Entre estos el que mas la domina es el que hizo perder á Eva la buena vida, obligando al Señor á poner un ángel con espada de fuego en la puerta del Paraíso; vicio que con toda propiedad comparó el Dante á una esponja, porque nunca se sacia de chupar: la curiosidad. Lo original en doña Pepa es que está profundamente convencida de no padecer el vicio que más la domina.

—Mire Vd. señor, me decía cierto dia en que fui á visitarla: mi comadre Genoveva es muy curiosa. Apenas ve una persona en la calle pregunta quien es, y si se lo dicen trata de averiguar su vida: yo no soy así, no me gustan esas chismografías; soy tan poco curiosa que voy todos los dias á la iglesia y todavía no sé el nombre del padre que dice la misa.

Esto lo dice siempre doña Pepa; pero es muy fácil convencerse de que hace lo contrario de lo que dice. Así, no habrian pasado dos semanas desde el dia en que me dijo las anteriores palabras, cuando me presenté nuevamente en su casa. La encontré sentada en la ventana

—¡Hola! doña Pepa, que hace? le dije en cuanto la divisé.

—Nada, me entretengo . . .

—¿Y en que se entretiene usted?

—En mirar á la calle.

—¿Y no se aburre, doña Pepa?

—No, porque mire: hay una vecinita enfrente que me divierte mucho.

—¿Y que tiene la vecinita?

—Que es muy desvergonzada; figúrese, que á todas horas del dia entran hombres en la casa, y bailan y rien y creo que hasta se besan.

—¿Y cómo sabe todo eso, doña Pepa?

—Le voy á decir; yo de mañana en cuanto me levanto me vengo á sentar en esta ventana, y me paso dos ó tres horas mirando á la calle; de tarde hago lo mismo,

y así, aunque no quiera, veo todas esas cosas.

--Pero no comprendo, doña Pepa, cómo vé Vd. lo que sucede dentro de la casa!...

-Ah! no; eso me lo cuenta una negrita que tiene de sirvienta, y que es muy amiga de mi cocinera Pascuala; porque Vd. sabe, yo no soy curiosa, odio mucho ese vicio, pero siempre suelo preguntar algo, porque es bueno saber entre que gente se vive.

Hace bien, doña Pepa. -- ¿Y que tal es la vecinita? Es jóven?

--No; no es jóven, ni es bonita. Se viste mal; parece que no usara corsé y tiene un modo de caminar... ¡Jesús! parece que va to-reando á los hombres. A mi no me gusta porque es muy orgullosa.

--¿Y que otros vecinos tiene, doña Pepa?

--Aquí al lado hay dos recién casados; pero también son muy desvergonzados.

--¿Y Vd. se trata con ellos?

--No. Que mas quisieran que tratarse con una persona como yo!

--¿Y como sabe Vd. que son desvergonzados?

--Porque los oigo.

--¿Hablan muy alto entonces?

--No; pero como duermen pared por medio con mi cuarto se oye toda la conversacion. Además, hay en la pared un agujero de ratones y á veces pongo el oido para escuchar mejor. Yo no soy curiosa, Vd. sabe; pero hago esto para saber bien que gente es; porque pueden ser algunos ladrones y podrian robarme...

--A Vd?

--No; pero alguna cosa de la casa.

Aquí interrumpí la conversacion, y con un pretesto me despedí, riéndome á carcajadas del carácter original de doña Pepa.

Juan Látigo.

Égloga

Porqué, dime, Rosana de mi vida,
No vives bajo un cielo tan hermoso,
Tan puro, tan azul y esplendoroso
Como el cielo que cubre esta region?
Porqué, dime, tu planta delicada
Huella sin pena la mullida alfombra,
Donde apenas dibújase tu sombra
Como el débil cendal de una ilusion?

Porqué, dime, tu vista esclavizada
Ha de encontrarse siempre con un muro
Pudiendo recorrer un cielo puro
Colmado de esplendor y celsitud?
Porqué no has de gozar las mil delicias
Que te ofrece la bella primavera,
Que hace pasar la vida tan lijera
Prolongando la dulce juventud?

Y porqué en tu oído delicado
Ha de vibrar tan solo fastidiosa
La nota repetida y fatigosa
Que se extingue encerrada en un salon,
Cuando aquí libremente en la espesura
Al renacer el infinito dia
Las aves con su eterna melodia
Dilatan con el alma el corazon?

Aquí, cuando tus ojos entreabrieras,
Huiria toda sombra dispersada;
La brisa de los bosques aromada
Te viniera afectuosa á saludar;
Un dosel nacarado te cubriera
Lleno de encanto y celestial hechizo.....
Un dosel que en el mismo paraíso
Acaso no se hubiera de encontrar.

Verias á las tiernas avecillas
Tender fugaces su ligero vuelo
Y atravesar en el extenso cielo
Las esferas de nácar y arrebol,
Y al par que, dando á los movibles vientos
Su no aprendido trino misterioso,
Cruzar luciendo su plumaje herboso
Herido por la luz del puro sol.

Tendrias por alfombra la esmeralda
Salpicada de mil varios colores,
Llena de luz, de aromas y de flores,
De grata y esquisita esplendidez.
Y, para duplicar á tus hechizos,
En vez de fragil y extranjerera luna,
El diáfano cristal de la laguna
Con su doble pureza y limpidez.

Y en lugar de expresiones lisonjeras
Brotadas de los lábios mas falaces,
Red espesa que amengua de las frases
El fondo, las ideas, su valor,
Tendrias mi expresion llana y sencilla
Impregnada de amor férvido, intenso;
Tendrias el amor puro é inmenso,
El amor mio, mi infinito amor!

P. Ximenez Pozzolo.

Leyenda

(CONTINUACION)

IV

Aquella noche fué para Aminda, una noche de horrible insomnio; en su alma agitada por violentas pasiones, bullian ideas tétricas entremezcladas con ensueños seductores; juegos de sombra y luz, semejantes á los que produce la llama de una bujía agitada fuertemente por el viento.

Pensamientos sombríos la desvelaban, atenaceando bárbaramente su espíritu enardecido por una corriente inmensa de súbita simpatía, hácia aquel hombre que la habia hecho sentir un algo que no podía explicarse y que vivamente la inquietaba.

Ese algo, eran las primeras notas de un himno de amor tan sublime como inmenso, que se despertaba en su corazón de virgen, sin que ella pudiera presentirlo.

¡Cuán largas y abrumadoras fueron las horas de aquella noche; cuán lúgubre el gemido del viento al penetrar silbando por entre las junturas de la puerta; cuán aterrador el áspero chillido de la lechuza que se habia posado sobre la choza!

Si en medio del silencio de la noche alguien hubiera podido acercarse sigilosamente hasta el lecho de Aminda, la hubieran visto tendida en él, vestida y con las manos cruzadas sobre el pecho en actitud de alzar una plegaria, y hubiera también escuchado de sus labios febricantes y convulsos, las siguientes reflexiones que brotaban envueltas en palabras apenas inteligibles.

Decía: ¿Por qué ese hombre, que há hablado con una ingenuidad infantil de los primeros años de su pasado, pareciendo vibrar en cada palabra su alma, há permanecido mudo al llegar á cierto punto de su relato, y pretextando cansancio, se há retirado, como queriendo esquivar alguna pregunta indiscreta?

¿Porqué se empeña en envolver en las sombras del misterio, parte de su pasado y su presente?

¿Acaso tendrá que avergonzarse de ámbos?

¿Será tal vez, algun prófugo político, perseguido por las fuerzas despóticas imperantes?

¿No correrá por estos campos, al azar, desesperado de dolor, abrumado por el

peso de algun cruel desengaño, de esos que matan lentamente, como el veneno corrosivo que gradualmente vá corrompiendo la sangre de las venas, con el objeto de ahuyentar sus penas y dejar en cada espinillo del camino un giron del fiero dolor que lo ahoga?

Estas y mil otras ideas tristes se cernian por momentos sobre su frente, sombreando su espíritu, para morir despues y dar lugar á otras impregnadas de ventura; al igual que esas nubecillas oscuras, que en un día de tormenta entoldan nuestro diáfano cielo, para despues ser barridas por las ráfagas violentas del pampero.

V

Cuando empezó á despuntar la aurora por detrás de los altos cerros cubiertos de verdura, tiñendo el cielo con magníficos celajes de carmín y gualda, y la alondra y otras avecillas entonaron su canto saludando al nuevo día con sus más alegres trinos, aún Aminda permanecía abismada en un piélago de reflexiones.

Levantóse á la hora de costumbre, pero sin haber cerrado sus párpados un segundo.

Sus ojos se hallaban rodeados de un círculo violáceo, que indicaba claramente haber pasado una noche de insomnio.

Salió al jardín donde la esperaba la alondra, su inseparable compañera, que aguardaba de sus manos el trigo con que se alimentaba.

Pero como si no se hallara bien allí, corrió hacia el campo, como corre la gama á triscar con libertad y á ramonear los verdes brotos de la grama y el trébol que alfombran la extensa pradera.

Corría como una niña, y de pronto se detenía á cojer alguna de las muchas flores que esmaltaban la alfombra de esmeralda, tronchando con preferencia de su erguido tallo, la siempreviva de nuestros campos, la dorada flor de manzanilla, cuyos pequeños pétalos blancos arrancaba uno á uno, murmurando palabras ininteligibles, como investigando el destino de su existencia.

(Continuará).

Ilusion

SONETO

Como vision que á distinguir se alcanza
A la luz del recuerdo bendecida,

Nuncio de paz y de eternal bonanza
Viene á mi mente su ilusion querida.

Como la luz que muere en lontananza
Su memoria creí desvanecida;
Mas . . . bella como el sol de la esperanza,
Vuelvo á hallarla en la senda de mi vida.

Me estremezco de amor cuando la veo,
Y arde en mi pecho la candente pira
Do alza, voraz, sus llamas el deseo;

Pero, mi triste corazon delira,
Y el soñar con su amor es devaneo
Porque ella pasa cerca y no me mira!

Montevideo, 1885.

Adriano M. Aguiar.

Rimas

Como borra la noche misteriosa
Las formas en la tierra,
Con su manto de nieblas que parecen
Una mortaja negra;

Así, de tu memoria, mi recuerdo
Va borrando cruenta,
Con su sombra de olvido despiadada
La noche de la ausencia.

Hoy ya sé lo que siempre has ocultado;
Sé tu infame traicion;
Del hombre que vilmente has engañado
No esperes compasion.

Muera dentro mi pecho lacerado,
Mi funesta pasion;
Tú no me amas, ni nunca me has amado:
Mentira fué tu amor!

Montevideo, 1885.

Kara-Kontié.

El interesante

Siento en el alma, lector querido, no tener la habilidad suficiente para hacer, como debiera, el retrato del tipo que sirve de epígrafe á estos desaliñados renglones: pero teniendo como tiene perfiles tan marcados, me parece que no será muy difícil sacar siquiera un boceto que se le aproxime. No creo, repito, que sea muy costoso, pero, sea

fácil ó difícil, hagámoslo como Dios nos dé á entender, que tiempo suficiente habrá al irlo haciendo de notar su sencillez y dificultades.

Empecemos.

He ahí al interesante.

Observad con atencion sus acciones ó ademanes. Ved cuanta afectacion gasta, sin recordar lo que dijo Cervantes sobre esta rediculez.

Allegaos á él y le conoceréis mejor.

Habladle de cosas interesantes, oportunas y discretas, y vereis que no hará alto sobre ellas, pues para él son cosas insignificantes sobre las que nunca se digna fijar su atencion.

Decidle trivialidades, y entónces le vereis desplegar su lábio desdeñoso, (para todo lo que algo valga,) y proferir algunas frases más estudiadas que el a, b, c, con una entonacion enfática y presuntuosa, digna solamente de él.

Habladle de los sabios verdaderos no elogiados por el áura popular,—como sucede generalmente con estos espíritus superiores,—y le oireis citar á un cúmulo de nécios,—sábios falsificados al uso, pero no tan nécios como él,—que los parangonará y los sobrepondrá á los que le nombreis, creyendo daros con esto una prueba de penetracion y suficiencia, de que está muy distante.

Jamás le oireis emitir ideas propias, por que no las tiene, ni aspira á tenerlas,—aunque por conveniencia, eso sí, aparente pertenecerle las ajenas, de las que usa con frecuencia,—muchas veces hasta el abuso,—viniendo á ser de este modo una especie de cristal cortado en cuyas múltiples fases se reflejan los mil diversos matices de los objetos que le rodean.

Reservado hasta lo indecible, nunca os enseñará en la vida el más delgado ribete de franqueza, pues él la desconoce: para él no existe ni en el corazon de la más estrecha amistad.

El interesante, para pasar por tal, tiene una táctica que no es posible que pase desapercibida á la mirada del observador.

Ella consiste en demostrar una modestia que está muy léjos de sentir, valiéndose para esto de cierto juego que le reporta magníficos resultados para conseguir sus deseos, y consiste, en influenciar á esa

turba de ignorantes vulgares, que llamaremos *divulgadores*, narrándoles con certero tino sus fabulosas proezas y aventuras, sobre las que les pide la más formal reserva, que encargada á estos dichosos seres,—casi estoy por creerlos así,—es lo mismo que tener seguro la divulgacion; adquiriendo por este medio algo de eso que llamaremos *interés popular*.

Otra de las cuerdas que pulsa el interesante, es la de la galantería para con las damas, que engreídas con las frases lisonjeras que derrama sin reparo, ponderan sus méritos hasta la exageracion, sin ver que la adulonía es el ropaje ostentoso con que encubre la miseria de sus ideas.

El interesante, *interesado* hasta lo indecible, no es capaz de hacer servicio alguno que no le reporte beneficio, y si alguna vez os parece verle generoso y servicial, fijaos con detencion, tras su desprendimiento vereis, aunque velado por los pliegues del disimulo, el mezquino interés.

El interesante no vive de ilusiones, pues hombre práctico como és, conoce siempre su posicion, y en visperas de algun percance sabe prevenirlo de la manera mejor. Nunca al interesante lo toman de sorpresa, aunque se encuentre mil veces en apuro, por que la careta del disimulo la usa con tanta propiedad que esquivo con ella los más contrarios reveses de la suerte. Si ella le faltara, el interesante seria el tipo más desdichado de cuantos cruzan este movable planeta.

Dejando así á medio empezar el prometido bosquejo,—que contra mi voluntad, como debes suponer, vá colmado de imperfecciones,—solo me resta pedirte, complaciente lector, que le corrijas, aumentes y suprimas todo lo que bien te pareciere,—sin suprimir lo que te pareciere bien,—hasta que se encuentre en un estado que llene completamente tu deseo.

Poder.



El amor de un pobre

En el silencio y misterio de una noche no lejana escuché estas tristes notas de un arpa que sollozaba.

No las puedo comentar;
revelan de amor un drama
que hace brotar de mis ojos
copioso raudal de lágrimas.

I

«Yo bien sé que no me quieres,
que la pasion insensata
que en mi pecho despertaste
tan sólo te inspira lástima.

Yo bien sé que si á tus puertas
insensato me acercara,
me volvería otra vez
por encontrarlas cerradas.

¡Ay! Dios quiera que algun día,
al perder tambien la calma
como yo, á apurar no llegues
del dolor la copa amarga!

¡Verte y no poder hablarte! . . .
¡No sabes cuán ruda y áspera
es la senda del que adora,
del que tierno sufre y calla!

¿Qué sabes tú del amor,
qué de esa ardorosa llama
que ilumina la existencia
con su luz pura y sagrada?

¡Amar! Aun en esta angustia
que me consume y me mata,
gozo placer en quererte,
y es que amarte Dios me manda.

II

Todos me tratan de loco
porque te quiero en el alma,
porque no puedo olvidarte,
por que amo sin esperanza.

Seré loco; como quieran;
pero arrancarte del alma
sólo hacerlo podrá Dios,
y en ella Dios mismo se halla.

III

Tal vez muy pronto me iré,
muerta ya toda esperanza,
á vivir en otros climas,
sin que sepas de mí nada.

Mas este dulce cariño
que hace tiempo me inspiraras
siempre me acompañará,
con indomable constancia.

Sé dichosa, sé feliz;
pero si tarde llegaras
á saber que eres esposa
de quien te fingió te amaba,

Recuerda al que en otros tiempos
por ser pobre desdenaras
quien el pan quizá implorando,
aun te adorará en el alma.

IV

Yo moriré sin hablarte,
sin decirte una palabra,
sin tener ese consuelo,
por que tanto suspiraba.

.....

Nadie me recordará.
Sólo habrá memoria vaga
de mí en el cantar del ave
al posarse en secas ramas.

V

Sobre mi desierta tumba
nadie verterá una lágrima;
ninguno la buscará;
de todos será ignorada.

A la tuya, en tanto, el mundo
siempre correrá con ansia
á consagrarte el recuerdo
con fastuosas, ricas galas.

VI

Yo algun día te he de ver
allá en la eternal morada
donde sólo mi cariño
tiene puesta su esperanza.

Entónces, dulce alma mía,
en mi seno reclinada,
con tus lágrimas de amor
pagarás mis tristes lágrimas!»

Rafael P. y Blanco.

Causas eficientes de las obligaciones

(CONTINUACION)

El señor Catedrático propone una que puede aceptarse como buena, eliminando, según mi desautorizada opinión, uno de

sus términos, porque sería incurrir en esa figura llamada pleonasma, dejarla subsistente; y es lástima, porque ha sabido abrazar en la definición todo el definido. Su definición es la siguiente:—«Obligación, es la necesidad social y jurídica en que se encuentra una persona—el deudor—con relación á otra—el acreedor—de dar, hacer ó no hacer alguna cosa;»—y la modificación indicada es la elisión de la palabra social.

Pregunto yo — con el tono sumiso y respetuoso que vá del inferior al superior, del discípulo al maestro — ¿no hay en esa definición la redundancia apuntada? A estar á sus mismas palabras y á su doctrina filosófica, — sí.

¿No dice al comentar los artículos 1206 y siguiente, que la obligación es una condición de la existencia en sociedad, como lo es la respiración para la vida? — ¿No dice en ese mismo trabajo al criticar la doctrina del filósofo ginebrino, que no se concibe la existencia del hombre sin admitir la sociedad, siquiera sea en su primer grado, el consorcio íntimo entre dos seres de distinto sexo? — Y sería posible del propio modo, la existencia del derecho fuera de la vida de relación? ó empleando sus mismos términos, — ¿sería posible que hubieran *necesidades jurídicas* fuera de la vida social? Para que la obligación sea posible — ¿no debe producirse el fenómeno concomitante de existir el hombre en sociedad? — Yo creo que no cabe discusión en este punto (1).

(1) Como el doctor Terra ha dado la razón del porqué de esa aparente contradicción entre los términos *social* y *jurídico*, debo expresarla y hacer su aclaración, para evitar que otro como yo interprete mal su definición.

Dice el doctor Terra:—Que como no todas las obligaciones son igualmente exigibles por derecho, por ejemplo, las naturales; y queriendo abrazar en su definición á todas en general, ha empleado la palabra *social* para encuadrar dentro de ella á las sancionadas por la equidad, á esas que, aun cuando no dán acción para exigir su cumplimiento, no dejan por eso de establecer un vínculo natural entre los que han contraído la obligación, pues ella existe moralmente aun cuando sea en el fuero de la conciencia, y por eso la ley no prohíbe que se cumplan sinó por el contrario, que las considera como el cumplimiento de un deber al mismo tiempo que como un acto de justicia.

Hecha esta pequeña observacion repetiré con el señor Catedrático, que la definicion dada por Moulón, de que la obligacion es la necesidad jurídica en que se encuentra una persona de proporcionar á otra un beneficio es deficiente y vaga en demasia, por no ser aplicable sino á cierta clase de obligaciones. Así; en las que surgen de los delitos y cuasi-delitos, «al cumplirla el deudor, no beneficia al acreedor, sino que repara cuando mas el daño causado, dejándole en la misma situacion en que se encontraba antes de verificarse el acto ilícito.»

Con respecto á la definicion romana, no diré nada, pues no deseo perderme en el laberinto de latinazgos en que está redactada, por que solo conseguiría hacer el papel que hizo el crítico Zoilo con las obras del inmortal Homero, es decir. . . . el papel de crítico á la violeta.

Pasemos ahora á explicar someramente la definicion, descomponiéndola en sus elementos para hacer resaltar su bondad.

Ante todo —¿cual es el fundamento de la obligacion?—Ahrens lo ha dicho ya; «la naturaleza finita y limitada del hombre. Y esto ¿es verdad? Por mi parte creo afirmativamente, porque seria imposible nuestro desarrollo y perfeccionamiento sin el auxilio de los demás hombres y el de las cosas existentes en la naturaleza, ya sean estas obra de si misma ó producto de nuestra labor para subvenir á las necesidades.

Para comprender esto mas fácilmente, debemos estudiar al hombre bajo, dos aspectos distintos,—en si mismo y en su relacion con sus semejantes.

—Como ser material, está sujeto á las mismas leyes de todos los seres animados, á las leyes físicas ó de la vida.—Como ser sensible, es capaz de sensaciones y de sentimientos;—de conocer, pensar y raciocinar como inteligente;—de obrar en éste ó en aquel sentido, de hacer ó dejar de hacer como dueño de una voluntad libre. Pero esta voluntad debe dirigirla hacia el bien y dominar sus pasiones con el fuerte imperio de la razon (1).

Debido á esa libertad, en potencia, ilimitada, pero sufriendo múltiple; restriccion

nes en su ejercicio, es que el hombre se hace responsable de sus acciones.

Pero no se encuentra aislado en el mundo, sino por el contrario, en compañía de otros; y de ahí, el que exista necesariamente ese comercio mútuo de ideas y de cosas en su vida de relacion.

Desde que nace se encuentra rodeado de necesidades, pero de necesidades físicas que no las satisfaría por sí solo en el aislamiento, siéndole indispensable á lo ménos en los primeros años el auxilio de la madre á trueque de parecer; esas necesidades con los años aumentan y nacen otras nuevas, pues, de suyo son expansibles é ilimitadas; esas otras son las morales y las intelectuales: es preciso creer en algo, querer á sus semejantes, honrar á los padres y estimarse á sí propio: iluminar el cerebro con las luces de las ciencias, aplicar la inteligencia en la indagacion de las verdades y ser obrero infatigable en el inmenso taller del mundo para legar á la posteridad el resultado de su trabajo, porque así es como se engendra el progreso, y por lo tanto como se perfecciona el hombre.

Esto que pasa con uno solo, pasa con los demás, y de aquí, el que vivan unidos, existiendo una solidaridad estrecha, tanto en la familia, como en la tribu; tanto en la nacion, como en la humanidad.

Esta verdad dicha de un modo elemental se impone al espíritu de tal modo que es suficiente para dar un mentis á la teoria absurda de Hobes en cuanto suponía que haya habido una época de tal independencia en el hombre que viviera aislado de los demás, por ser enemigos unos de otros, en ese estado, llamado por él, de naturaleza: basta tambien para probar la falsedad histórica de la Rousseau, en cuanto buscaba el origen de la sociedad en el célebre pacto social, que como dice el señor Catedrático, no tiene mas mérito que el fin político que se propuso su autor; é igualmente con la novelesca teoria de Daniel Foë desarrollada en su Robinson Crusóe abandonado en la Isla de la Desesperacion, pretendiendo probar que se pueda vivir sin el auxilio y la cooperacion de los demás hombres; cuya teoria no es otra cosa que una de esas hiperbólicas paradojas, propias para distraer á un niño en vez de ilustrar á un hombre.

Por consiguiente, supóngasele al hombre en cualquiera etapa sociológica, y se le

(1) Prolegómenos del derecho, por el doctor don Luis G. Mollet.

verá que ha vivido en compañía de los demás hombres: pero también, no lo es ménos que en todas las épocas se le ha visto obedeciendo á una autoridad, ya sea esta autoridad la patriarcal, la de un jefe que se impone, la de un poder teocrático, la de una soberanía dinástica con ribetes de divinidad, la de una autocracia, ó la de un gobierno constitucional. La existencia de una autoridad es indispensable para garantizar el derecho, puesto que obrando coercitivamente nos hace cumplir nuestros deberes y obligaciones, y el fin social, el fin humano se realiza.

Pero se me dirá—¿qué aplicación puede tener todo cuanto se ha dicho, con la definición de lo que debe entenderse por obligación? Y no obstante la tiene, pues de lo sentado anteriormente se deduce, que con motivo de nuestra limitación é innumerables necesidades á satisfacer, nos es necesario hacernos mutuas prestaciones para llenarlas: de ahí el origen de las obligaciones. Así si yo me he comprometido á dar una cosa—debo dárla; hacer esto debo hacerlo; no hacer aquello debo abstenerme.

¿Pero sería posible la eficacia de su cumplimiento á no mediar un vínculo jurídico entre ambos? Nó, porque si yo no quisiera obraría muchas veces al contrario de lo que hubiera prometido, y nadie podría impelerme á que lo hiciera; por eso la sociedad elige un poder director cuya misión principal es hacer cumplir esas convenciones, ya sea por medio de la fuerza, ó bien cambiando de naturaleza las obligaciones.

La naturaleza de las obligaciones puede reducirse á tres términos sencillos: dar, hacer ó no hacer una cosa. Por su objeto puede ser positivo ó negativo, pero la prestación siempre es positiva, pudiendo sernos exigida, bien por habérsela impuesto voluntariamente, como en los contratos y cuasi-contratos; bien por haber inferido á sabiendas un mal á tercera persona—ó que, aun no mediando esa intención somos responsables de su reparación por nuestra imprevisión ó negligencia, como en los delitos y cuasi-delitos; ó bien, en virtud de la ley, siendo su cumplimiento una condición indispensable para llenar el fin social.

Como se vé, cinco son las fuentes de las obligaciones, y en esto nuestro código es-

tá de acuerdo con las demás legislaciones; pero para mí, no es la más científica, porque como dice el Dr. Navarro Amandi, los delitos y cuasi delitos deben desaparecer de todo Código Civil por ser esto más bien propio de la legislación penal. Pero se dice, es que en un delito ó cuasi-delito hay siempre la obligación de reparar pecuniariamente el mal causado, independientemente de la pena á que se haya hecho acreedor el que obró dolosa y criminalmente—ó hizo culpable por su negligencia. Es cierto, pero no lo es menos que surtiría los mismos efectos, si entendiera en estos casos el Juez del Crimen, simplificándose de este modo el procedimiento y evitándose gastos de actuación innecesarios.

Yo creo, que solo debido á no tener un Código Penal es que se encuentran estos casos en el Civil.

Veamos que límite tienen las obligaciones y cuales pueden sernos impuestas por el Poder Social. Naturalmente no pueden ser todas las obligaciones, puesto que entonces el Estado se arrogaría facultades que están fuera de su resorte; y como una prueba de mi aserto, transcribiré dos párrafos del Tratado de Obligaciones por Pothier, que á mi modo de ver son magistrales. Dice así el citado autor:

“La palabra *obligación* se toma en dos sentidos. En una significación extensa, *lato sensu*, es la voz obligación sinónima de la de deber, y comprende tanto las obligaciones *imperfectas* como las *perfectas*. Llámense obligaciones *imperfectas* aquellas de que solo somos responsables ante Dios, sin que nadie tenga derecho para exigirnos su cumplimiento: tales son los deberes que nos impone la caridad, el reconocimiento.”

Puede servir de ejemplo la obligación de hacer limosna; esta es una verdadera obligación, y comete grave falta el rico que deja de cumplirla; pero es solo imperfecta, porque únicamente hace al rico responsable ante Dios: (en esta parte no estoy de acuerdo con el autor)—y cuando cumple con ella, el pobre que recibe de él la limosna, no la recibe como deuda, sino como un simple beneficio.